

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

01. Identificación	
Acta No.	14
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	18 de noviembre 2020
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Sesión Virtual. Vía Meet.

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Jefa Departamento Ciencias Específicas
Francisco Javier Aguirre Echavarría	GD Salud Desarrollo y Sociedad
Difariney González Gómez	GD Matemáticas y Estadística
Luz Helena Barrera Pérez	GD Salud Mental
Javier Antonio Cobaleda Rúa	GD Salud Ambiental
Alfonso Helí Marín Echeverry	Coordinador GESIS
Diana Marcela Soto Castrillón	Representante delegada Coordinación AAS:GSA
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional Apoyo Vicedecanatura
Ausentes	Cargo
Sin representación	Grupo de Desarrollo Políticas y Salud Pública
Sin representación	Grupo de Desarrollo Administración y Planificación en Salud
Sin representación	Grupo de Desarrollo Seguridad y Salud en el Trabajo
Sin representación	Representante Estudiantil
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS: GSS - GD Planificación y Administración
Margarita María Pérez Osorno	Coordinadora AAS:GSA
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Grupo de Desarrollo Epidemiología (notificado a partir del 18 nov)

3. Objetivo

Diálogo sobre los cursos electivos pregrados para su ofrecimiento en el 2021-1.

4. Agenda de trabajo

Apertura a la sesión. Consulta aprobación acta anterior.

1. Diálogo cursos electivos pregrados.
2. Notificaciones Comité de Vicedecanos.

5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
1	Se aprueban el acta anterior. Posteriormente se le da la bienvenida al profesor Francisco Javier Aguirre Echavarría como Representante del Grupo de Desarrollo, de Salud desarrollo y sociedad. Se notifica que dado los

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

inconvenientes para la asistencia de la profesora Margarita María Pérez Osorno, Coordinadora del Programa Administración Ambiental y Sanitaria, para su reemplazo en esta sesión y en la próxima, asistirán integrantes del Comité de Programa, la profesora Diana Marcela Soto Castrillón y Eliana María Montoya Vélez respectivamente. El objetivo es tratar de mantener siempre una delegación de los comités de programa y grupos de desarrollo, por lo menos hasta que podamos dar inicio el próximo semestre y se ajusten los horarios de los participantes oficiales.

Punto 1. Diálogo cursos electivos pregrados.

Introducción al tema – Vicedecanatura/Jefes de Departamento:

Este planteamiento tiene varios elementos a discutir; el primero, es que la profesora Yadira Eugenia Borrero Ramírez, había solicitado formalmente a la profesora Mónica Lucía Jaramillo Gallego, el poder ofrecer un curso electivo para los pregrados. Tuvimos en sesiones anteriores, la presentación de la propuesta de cursos electivos desde la Facultad de Historia, con el profesor Álvaro Casas, sobre historia de la salud pública; y la solicitud realizada por la profesora María Isabel Ramírez Valencia, sobre la posibilidad de tener algunos cursos enfocados al bienestar, como cursos electivos del pregrado. Esas son algunas de las solicitudes que se han tenido. Desde el punto de vista académico administrativo, estos cursos en el programa de AAS tienen unos códigos específicos, los cuales están asociados a unos nombres; de manera que no aparece como en los posgrados, que es un código general para los electivos y dado esto, el Comité de Programa tiene unas flexibilidades para su oferta semestral. También surge la inquietud ya que se ha conversado en varios momentos en el Comité de Programa de AAS. Actualmente este programa tiene un banco de electivas; y con la experiencia que tenemos en la tecnología, básicamente lo que se tiene es otro curso obligatorio, ya que los estudiantes no tienen opciones de escoger. Desde la oferta en regiones, se escoge del banco de electivos dos cursos y el grupo debe ponerse de acuerdo sobre cuál van a tomar. En lo que respecta a los programas ofrecidos en Medellín, que deben ofertar estos cursos en semestre próximo, cada curso dispuesto en el banco de electivos tiene un código diferente. Esta solicitud se trae a este espacio, para mirar la posibilidad de una alternativa para el ofrecimiento de estos cursos, con los cuales se pueda dar una oferta variada a los estudiantes, de tal manera que no implique el cambio de versión de los planes que se tienen actualmente.

Aporte de la Representante del Comité de Programa AAS:

En este momento nos encontramos revisando la oferta para las regiones; dado que los estudiantes entrarían al sexto y séptimo semestre del programa Administración Ambiental y Sanitaria. Desde el Comité de Programa estuvimos revisando la oferta de cursos electivos, ya que dadas las experiencias con la tecnología, pretendemos mayor variedad para este ofrecimiento. Tener en cuenta además, que se desconoce el número de estudiantes que cogerían este curso electivo. Por lo tanto son cuestiones complejas. En pasadas coordinaciones del programa, se comentaba que le estábamos dando mal manejo a estos cursos, ya que el código de estos cursos debería ser uno que permitiera homologarse

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

con cursos de otras facultades que el estudiante deseara tomar para complementar tu proceso de formación.

Aporte de la Jefatura de Ciencias Específicas:

También desde la experiencia en el Comité de Programa, han llegado casos en el que el estudiante toma como curso electivo, un curso de otra unidad académica; y para el reconocimiento necesariamente lo debemos aprobar, por un curso que esté dispuesto en el banco de electivas; así se llame salud pública 1 y ellos vieron en la unidad académica, matemáticas. Hay que reconocerlas, ya que les aparecería como un curso faltante. Esto eso nos ha pasado en varias ocasiones.

Aporte de la Coordinación del Programa GESIS:

En el caso de GESIS, el plan de estudios tiene dispuestos los cursos del banco de electivas con cada código; teniendo en cuenta además, que estos se encuentran en diferentes áreas o unidades de organización curricular. Al momento de la construcción del plan de estudios, se consultó sobre el ofrecimiento de los cursos electivos a los docentes, los cuales presentaron sus propuestas con base en sus áreas. Eso quiere decir que la facultad debe tener una oferta de electivas teniendo en cuenta la información previa del banco; además, de asuntos administrativos como por ejemplo las homologaciones con otros cursos de la universidad o el número de personas a quienes se les ofrecerían los cursos electivos.

Aporte del Representante del GD de Salud Desarrollo y Sociedad:

A los cursos electivos se deben dar más flexibilidad. Una de las ventajas que tiene la Universidad, es la cantidad de programas que hay dentro de ella, y que dado esto, las posibilidades de oferta en otras con cursos de diferentes áreas. Lo cual quiere decir que el estudiante, puede elegir de cualquier programa, un curso que les interese a ellos. Por su parte, lo complejo sería la homologación de los códigos, porque los cursos electivos de nuestra facultad están diferenciados cada uno con un código diferente. Analizar además, que las ofertas semestrales deberían estar limitadas para ofrecer uno o dos cursos electivos, ya que para el desarrollo de estos cursos se necesita un mínimo de estudiantes.

Aporte Jefatura Departamento Ciencias Específicas:

Es necesario definir cuáles son los electivos que se van a ofrecer, ya que actualmente se tiene un banco de electivos muy amplios. Lo que se propuso trabajar en la Comisión de la Especialización y Maestría en Salud Ambiental, teniendo en cuenta la amplitud del banco de electivas, fue identificar cuáles eran las más pertinentes para cada nivel.

Aporte Jefatura Departamento Ciencias Básicas:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Conociendo el funcionamiento del programa Mares, como está en GESIS, es lo adecuado. Sería entonces identificar el curso con un mismo código, y en la oferta académica diferenciarlas según los cursos lectivos que se puedan ofrecer a los estudiantes. Aunque no requiere el plan de estudios cambios estructurales, es necesario que este cambio pase por los diferentes avales en la universidad. Por otra parte, sería bueno que los estudiantes pudieran elegir cursos de otros programas, sin embargo los cursos optativos no son reconocidos en el plan de estudios, eso es lo que yo entiendo. Debemos definir entonces, teniendo en cuenta la flexibilidad, si vamos establecer un banco de electivos para los programas de pregrado.

Aporte de la Vicedecanatura:

Se podría resolver según el planteamiento anterior. En el caso de Administración Ambiental y Sanitaria, sería solicitar una modificación del plan, asignándole un código para que quede el registro del Mares. Esto la primera situación para resolver. El segundo asunto es, definir el ofrecimiento semestral de dos o tres cursos. No obstante, por el planteamiento realizado por la Profesora Diana Marcela Soto Castrillón, el ofrecer pocas electivas, terminarían siendo obligatorias para los estudiantes. Desde la facultad hay que optimizar recursos, y no podemos ofrecer todo el banco en un solo semestre, ya que pudiera ser que no se matriculen personas, o que queden cursos con muy pocas personas. El punto para discutir es qué opinión tienen, si es adecuado ofrecer semestralmente dos o tres cursos por programas como electivos. Independientemente de las ofertas que tienen otras facultades, ya que nosotros estamos en el deber de presentarles a las estudiantes estas electivas.

Aporte de la Coordinación del Programa GESIS:

Se deben incentivar a los docentes para que presenten propuestas de electivos, para efectos de que los estudiantes puedan profundizar en algún tema. El banco de electivos tiene como objetivo poder presentarle una variedad de cursos de diferentes áreas. Podrían además, hacer una profundización en un área; pero también pueden tener intereses de profundizar en áreas diferentes, propias al programa en el cual está inscrito. También, se deben ofrecer opciones por el área administrativa que no estén en el plan de estudios y que realmente sean electivos. Cada semestre se puede sacar un curso electivo por área o por Grupos de Desarrollo.

Aporte de la Vicedecanatura:

Resolviendo el tema de los códigos, se tendría la opción de tomar el curso y hacer el reconocimiento con el código electivo. No obstante, se debe tener certeza que los selectivos tengan el mismo número de créditos; y lo otro, sobre la propuesta anterior, se le solicitara previamente a los Grupos de Desarrollo, propuestas de cursos electivos. Por otra parte, dado que los Comités de Programa tienen relación directa con los estudiantes, podrían indagar qué temas de interés les gustaría para los cursos electivos. Con estos insumos, se podrían concretar las ofertas de cursos electivos semestrales. Posteriormente de esos dos o tres cursos seleccionados, se gestionaría académicamente, para que no todos los profesores estemos en el desarrollo de cursos, ya que esto toma tiempo.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones*Aporte Representante GD Salud Mental: Desarrollo y Sociedad:*

En universidad hay facultades, que manejan grupos de electivas, estableciendo por temas de interés estos grupos. Lo cual se convierte en un énfasis que tendría el estudiante. Sería cuestión de mirar qué grupos de materias o cursos se puedan brindar por programa y que cada uno de estos tenga un grupo de electivas. Profundizar en un tema respectivo de la facultad, como lo podría ser la salud pública.

Aporte de la Vicedecanatura:

La idea de la profundización es interesante, pero el estudiante también debería tener el derecho de escoger cursos electivos en diversas áreas.

Representante Comité de Programa Administración Ambiental y Sanitaria:

La Tecnología en Saneamiento Ambiental, trabajamos de esa manera. Hacemos un sondeo entre los estudiantes y gana la electiva que más votos tenga a favor y eso es lo que se hizo anteriormente en el programa. En este momento el inconveniente, es con que los estudiantes van a pasar de reingreso de la tecnología al programa profesional en regiones, éstos entran directamente al sexto semestre; en ese caso desconocemos el número de personas que tomaría este curso, y como proceder entonces a su ofrecimiento, sin que se le impongan a los estudiantes las electivas.

Aporte de la Coordinación del Programa GESIS:

Una cosa es la electiva y otra son los cursos de profundización. En estos últimos, el estudiante toma un curso en cualquier unidad académica que le llame la atención, el cual no es tenido en cuenta como cumplimiento de los números de créditos del programa en el cual está matriculado. Por otra parte, si hay un curso que él quiera tomar de otra facultad como electivo, el proceso administrativo sería homologarlo por uno que se encuentre en los banco de electivos del programa. Se podría dar una oferta a los estudiantes por grupos de desarrollo.

Aporte Representante GD Salud Desarrollo y Sociedad:

Se podría establecer en la facultad, cursos de interés para todos los programas de pregrado, inclusive, estos cursos podrían ser tomados por estudiantes de otras facultades. No tiene que ser una oferta tan amplia, y podría variarse. La oferta que se tiene inicialmente, se debería mantener, e irla actualizando. Por otra parte, se podría también ofrecer por programa un curso electivo, y que mantenga esa oferta dos o tres semestres. Sería interesante para los estudiantes, tener varias ofertas de diferentes áreas.

Aporte de la Vicedecanatura:

La primera inquietud se resuelve por la vía de solicitud al Consejo de Facultad para la actualización del plan de estudios, en el código de la electiva para el programa Administración Ambiental y

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

	<p>Sanitaria. En términos de la oferta de cursos, se podría conciliar con las dos visiones expuestas anteriormente; la de tener cursos de interés general, con los enfoques que plantea la profesora Luz Elena Pérez de profundización; y por otra parte, establecer cursos de varias áreas. Para esto, se puede resolver pidiéndole a los Grupos de Desarrollo que elaboren propuestas. Serían entonces cursos genéricos o de interés para la facultad o de su área disciplinar concreta. Por otra parte, la consulta de la profesora Yadira Eugenia Borrero, sobre la solicitud al Comité de Programa, para ofrecer un curso electivo, la respuesta sería afirmativo; pero que está sujeto a que efectivamente se abra ese curso con la matrícula que hagan los estudiantes. Entonces, la invitación sí sería general desde las Jefaturas de los Departamentos y la Vicedecanatura, para los Grupos de Desarrollo, a que diseñen cursos electivos, y ya ofrecer por lo menos como se había planteado, uno por programa.</p> <p><i>Aporte de la Jefatura de Departamento Ciencias Específicas:</i></p> <p>La consulta a realizar, sería solicitarle a los Grupos de Desarrollo que revisen la propuesta actual del banco de electivos, y que a partir de esto identifiquen si consideran pertinente ofrecer alguna de estas o proponer otras. Esto con el fin de no generar un banco de electivos muy amplios que no van a ser desarrollados u ofertados. Se debe reconocer además, las intencionalidades y experticia de las personas que participaron en la construcción de este plan de estudios. Esto no quiere decir que los bancos de electivas son estáticos; sino, es partir de lo que se tiene construido.</p> <p><i>Aporte Final Vicedecanatura:</i></p> <p>Si corre la actualización del banco de electivas, ya que puede haber cursos que se plantearon anteriormente y los Grupos de Desarrollo quieran generar otros. Entonces es enviar este banco a los Grupos de Desarrollo y actualizarlos. Es un incentivo para que los grupos piensen ciertos temas y los concreten en una oferta de cursos. Posteriormente, en los Comités de Programa y coordinados con los Jefes de Departamento, seleccionar algunos para el ofrecimiento en el semestre inmediatamente siguiente. Por otra parte, gestionar el trámite de los códigos con el Comité de Asuntos Estudiantiles. Es pensar esta oferta que sirva para los tres pregrados de la facultad.</p>
2	<p><i>Varios. Anuncios.</i></p> <p><i>Aporte de la Vicedecanatura:</i></p> <p>En el Comité de Vicedecanos, se trató el tema de resultados de aprendizaje. Viene con fuerza a partir del decreto 1330 este asunto. Según lo que explicaban, es una exigencia para la renovación de registros calificados y para el proceso de autoevaluación. Hay debates frente a este, ya que hay algunas prevenciones. Es hacer explícito los aprendizajes que los estudiantes deben tener cuando terminan su programa de formación. Cuando se define un perfil profesional y el plan de estudios. Se presentó además, una discusión sobre el tema de competencias, y a no perder de vista la formación integral de los estudiantes. Hay varias opiniones sobre este tema que han surgido en estos espacios. En algún momento vamos a tener que programar un diálogo, o vincularnos a una socialización que se</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

haga sobre este tema, a parte, nos tocará estudiar el asunto. El otro tema planteado es que seguimos hasta el momento en emergencia sanitaria, según lo conversado, vamos a seguir con la virtualidad, En lo que se refiere a los exámenes de admisión, hasta el momento la Vicerrectoría está haciendo un piloto virtual. Están prevenidos es con el tema seguridad por el fraude.


3. Conclusiones y/o compromisos

Desde las Jefaturas de los Departamentos se les comunicará a los Grupos de Desarrollo, la revisión y propuestas de los bancos de electivos de los programas de pregrado. Posteriormente en los diferentes Comités de Programa, se hará la revisión final para la oferta de estos cursos. Se indagará en el Comité de Asuntos Estudiantiles, por el cambio del código de los cursos electivos del programa Administración Ambiental y Sanitaria.

5. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Comité de Currículo	02 de diciembre de 2020

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez – curriculofnsp@udea.edu.co: EXT. 6797. Cel.: 3016059567

	
<hr/> Firma Coordinador Comité o Comisión	<hr/> Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión

